



# Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

AUTORIZACIÓN N° 888

ANGOL, 01 de agosto de 2023

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Anexo N°495 de fecha 26 de julio de 2023, autorización para iniciar proceso de compras de la Solicitud/Ord. N°46 de fecha 21 julio de 2023;
- i) Autorización sobre solicitud de compra, por el Administrador Financiero de Recursos DEM, con cargo a SEP;
- j) Cotización N° 2751-56-COT23 de fecha 27 de julio de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 160 libros de lectura para los alumnos(as) del Colegio "Diego Dublé Urrutia" de Angol, con cargo a subvención SEP.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la Orden de Compra N°2751-51-AG23 a Librería Los González SPA, RUT 77.424.131-0, por la adquisición de 160 litros variados autores, para los alumnos(as) del Colegio "Diego Dublé Urrutia" de Angol, proveniente de Compra Ágil 2751-56-COT23.
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención SEP, por el monto de \$1.668.284.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



Sus  
PAOLA CANTERO FUENTEALBA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES  
DEM ANGOL



BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR FINANCIERO DE RECURSOS  
DEM ANGOL